



SOLUCIONES CREATIVAS PARA GENTE VISIONARIA

Juan González N35-76 y Juan Pablo Sanz | Edif. Karolina Plaza Cte. 114 - Sector DCI
+593 (02) 602 6000 / +593 (02) 602 6061
+593 (02) 246 0078 / +593 (02) 246 3401

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "E OPEN SOLUTIONS CIA. LTDA."

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 11 días del mes de Abril de 2019, a las 16:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en JUAN GONZALEZ N35-76 Y JUAN PABLO SANZ de esta ciudad de Quito D.M., se reúnen los socios de "E OPEN SOLUTIONS CIA. LTDA.", bajo la siguiente distribución de su capital social:

SOCIO	REPRESENTACION	PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO US\$	PORCENTAJE %
GARCIA DAVILA ANA PAOLA	PERSONAL	994	9.940,00	53,35%
ESCOBAR CISNEROS JUAN FRANCISCO	PERSONAL	869	8.690,00	46,65%
TOTALES		1863	18.630,00	100,00%

Dirige la reunión el Presidente Ad-hoc de la compañía Sra. Ana Paola García Dávila y actúa como secretario el gerente de la compañía Ing. Juan Francisco Escobar Cisneros de acuerdo a los artículos décimo y décimo segundo del Estatuto Social de la compañía. Luego de verificar la presencia del cien por ciento del capital social pagado, se declara a esta junta general UNIVERSAL de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, el Presidente Ad-hoc de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al orden del día:

Punto Uno: Conocer y Aprobar sobre el informe de Gerente al 31 de diciembre del 2018

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018

Punto Uno: CONOCIMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2018.

El Presidente Ad-hoc dispone que Secretaría dé lectura al informe presentado por el Gerente de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2018.



SECCIONES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES

Juan González N35-78 y Juan Pacho Sante | Edif. Karolína Plaza Of. 114 - Sector ODI

+593 (02) 602 6660 / +593 (02) 602 6661

+593 (02) 246 0078 / +593 (02) 246 3401

Luego de ello, toma la palabra el Gerente, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico anterior.

La junta general resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente respecto al ejercicio económico del año 2018, sin objeción alguna.

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018

El Presidente Ad-hoc solicita que se lea la secretaría de lectura a los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre 2018.

Luego de esto, hace uso la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos.

El socio JUAN FRANCISCO ESCOBAR CISNEROS propone que se distribuyan las utilidades del año 2018 de \$650.04.

La propuesta es aceptada por unanimidad por parte de los socios.

Siendo así, solicita a la Junta de Socios que procedan a aprobar los Estados Financieros de la compañía y la repartición de las utilidades año 2018 por un valor de \$ 650.04 que serán cancelados de acuerdo a la disponibilidad de flujo de la empresa.

La Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de ello, se reinstala nuevamente la junta general y se da lectura el acta respectiva, la misma que es aprobada sin modificación alguna.

Una vez reinstalada la Junta y verificando por Secretaría que se encuentra presente el mismo capital social pagado, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad. Al efecto se da por terminada la presente Junta General Universal de Socios, siendo las 18H30 se levanta la sesión.

PRESIDENTE AD-HOC- SOCIO

Ana Paula García Dávila

SECRETARIO-SOCIO

Juan Francisco Escobar Cisneros